

— Vicedecanato de calidad —

**Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGCI (2017/2018)**

**Máster en Educación Especial**

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Existencia de un nuevo Reglamento de funcionamiento.	Ver apartado 1	Seguir desarrollando reuniones de la Comisión de Coordinación Intercentros.
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	Existencia de una delegada del grupo que forma parte de la Comisión de Coordinación del Máster.	Ver apartado 6.4	Favorecer que exista una delegada de grupo y que esta sea representante del grupo de alumnos en la Comisión de Coordinación del Máster.
	Asignación de tutor en noviembre.	Ver apartado 5	Seguir manteniendo la asignación de tutor en noviembre.
<b>Personal académico</b>	Superación del número de sexenios del PDI del Máster indicado en la memoria verificada.	Ver apartado 3	
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>			
<b>Indicadores de resultados</b>	Existencia de un segundo plazo de defensa de los TFM en la convocatoria de septiembre y un seminario de elaboración y defensa de los TFM.	Ver apartado 5	Mantener la convocatoria extraordinaria de defensa de los TFM en septiembre, así como el segundo plazo de la misma. Seguir desarrollando un Seminario sobre elaboración y defensa del TFM.

<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>			
<b>Inserción laboral</b>	Dos alumnos del Máster en los últimos cursos han comenzado a trabajar en los centros en que realizaron las prácticas del Máster.	Ver apartado 5.5	Mantener como centros de prácticas aquellos que van incorporando alumnos del Máster en su plantilla.
<b>Programas de movilidad</b>			
<b>Prácticas externas</b>	Rúbrica de valoración de las prácticas. Dos alumnos del Máster en los últimos cursos han comenzado a trabajar en los centros en que realizaron las prácticas del Máster.	Ver apartado 5.5	Seguir utilizando y perfeccionando la rúbrica de evaluación de la memoria de prácticas. Mantener como centros de prácticas aquellos que van incorporando alumnos del Máster en su plantilla.
<b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	Número de horas de presencialidad en los centros de prácticas.	El número de horas de presencialidad en los centros de prácticas fue incrementado a 90, aspecto solicitado por los alumnos.	Mantener 90 horas de presencialidad en los centros de prácticas.